



CONSTANCIA DE COLOCACIÓN DE DOCUMENTOS

NOTIFICADO: C. Jorge Rodríguez Corso

OFICIO NÚMERO: B00.9/05/16 1784

FECHA DEL OFICIO: 09 de mayo de 2016.

NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 24 de enero de 2017, el suscrito C. Juan Manuel Miguel Calderón, el cual se encuentra facultado para llevar a cabo diligencias de notificación, tal y como se acredita con el gafete credencial vigente con número de folio 51767 104 1, expedida a su favor por el Gerente de Personal de la Subdirección General de Administración, de la Comisión Nacional del Agua, con fundamento en los artículos 17 fracción II inciso a) y XXIV en relación con el artículo 18 fracción I, inciso f) del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua; con fundamento en los artículos 9º párrafos primero, segundo y tercero letra "a", de la Ley de Aguas Nacionales; 1º; 6º, párrafos segundo y tercero; 9º, fracción I; segundo, tercer y cuarto párrafo, 11, apartado letra "A", fracción IX, inciso d); 14 fracción XXXI y 60, primer párrafo, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua; 38, 134 fracción III, 135, y 139 del Código Fiscal de la Federación; hace constar la recepción del acta circunstanciada de fecha 17 de noviembre de 2016, firmada por el C. Rubén Antemate Alemán, quien en su carácter de notificador según la constancia número OCGC-03-16-RF expedida por la Dirección de Administración del Organismo de Cuenca Golfo Centro, se encuentra facultado para practicar notificaciones de resoluciones emitidas por las autoridades a nivel nacional de conformidad con el artículo 86 fracción VII del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua; en la que hace constar la imposibilidad de llevar a cabo la notificación del oficio B00.9/05/16 1784 de fecha 09 de mayo de 2016, manifestando lo siguiente: -----

-----" Toda vez el haberme ubicado en el Domicilio correcto , y el hacer el llamado en repetidas ocasiones, y que sin recibir respuesta alguna cuyas características Físicas son, casa en concreto de color amarillo con reja en metal de color negro y reja alterna de color amarillo, planta alta con Techo de lámina de Asbesto por lo que procedí a preguntar a los domicilios aledaños, caso concreto Taquería el "Teco" e informándome una persona de sexo Masculino que sin Identificarse, cuyos generales son estatura baja, Tez moreno, pelo chino negro, me informó que desconoce al C. Jorge Rodríguez Corso de tal manera que no fue posible llevar a cabo la notificación en cuestión, se da por Finalizada la presente acta circunstanciada." -----

-----En el acta circunstanciada, de fecha 17 de noviembre 2016, misma que obra en el expediente abierto en los archivos de esta Autoridad Fiscal, se narran los hechos y circunstancias, por las cuales no se pudo notificar el oficio número oficio B00.9/05/16 1784, de fecha 09 de mayo de 2016, por lo que con fundamento en los artículos 134 fracción III, 135, y 139 del Código Fiscal de la Federación del Código Fiscal de la Federación, se procede a realizar la notificación por estrados a partir del día 24 de enero de 2017, y durante quince días consecutivos en los Estrados de las oficinas de esta Coordinación General de Recaudación y Fiscalización de la Comisión Nacional del Agua sito en Av. Insurgentes Sur 2416, 9º piso, Col. Copilco el Bajo. C.P. 04340, Ciudad de México.----- Así lo proveyó y firma el C. Juan Manuel Miguel Calderón, en su carácter de notificador facultado para llevar a cabo diligencias de notificación, asistido del testigo C. Juan Enrique Romero Calixto, quien se identifica con credencial de la COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA con número de identificación 57940 104 1. -----

EL NOTIFICADOR

C. JUAN MANUEL MIGUEL CALDERON

EL TESTIGO

C. JUAN ENRIQUE ROMERO CALIXTO